Oficio Nº 11.131

jsk/cco
S 119ª/361ª

VALPARAÍSO, 23 de enero de 2014

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que fija condiciones especiales para la bonificación por retiro voluntario por el período que indica y otorga otros beneficios por retiro, correspondiente al boletín Nº9228-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº090/SEC/14, de 22 de enero de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados